República de Colombia

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XVII - XX
Personería Jurídica Número 41[illegible] de 1958. Ministerio de Justicia

La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Humberto Mauricio Vivero Rosero

completó los estudios requeridos por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la Fundación Universidad de América, le confiere el título de

Arquitecto

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas en Santafé de Bogotá, D.C. a los 1 días del mes de Octubre de 1999

El Presidente de la Universidad

El Rector del Claustro

El Decano de Estudios

Registro del Diploma
Decreto 2130 de 1995, Artículo 63. Decreto 0636 de 1996.
La Universidad de América registra el presente Diploma otorgado a

Humberto Mauricio Vivero Rosero

identificado con la C.C. número 79.656.821 de Santafé de Bogotá

Acta de Grado No. 731 anotada al folio 162-14 Libro 1

Firma por la Universidad _____ Fecha _____